



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

**9003<sup>a</sup>** sesión

Jueves 24 de marzo de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidenta:* Sra. Nusseibeh . . . . . (Emiratos Árabes Unidos)

*Miembros:*

Albania . . . . .	Sra. Dautllari
Brasil . . . . .	Sr. De Almeida Filho
China . . . . .	Sr. Dai Bing
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Mills
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Polyanskiy
Francia . . . . .	Sr. De Rivière
Gabón . . . . .	Sra. Oye
Ghana . . . . .	Sr. Anyanah
India . . . . .	Sr. Raguttahalli
Irlanda . . . . .	Sr. Gallagher
Kenya . . . . .	Sr. Kimani
México . . . . .	Sra. Buenrostro Massieu
Noruega . . . . .	Sra. Juul
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Kariuki

## Orden del día

La situación en Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-29869 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Se aprueba el orden del día.*

### **La situación en Oriente Medio**

**La Presidenta** (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Turquía a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen; el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths, y el Subsecretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Hossam Zaki.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Pedersen.

**Sr. Pedersen** (*habla en inglés*): Informo al Consejo de Seguridad hoy desde Ginebra al final del cuarto día del séptimo período de sesiones del órgano menor del Comité Constitucional dirigido por Siria. El Comité se está reuniendo desde el lunes y concluye este período de sesiones con su quinto y último día de reuniones, mañana viernes.

Antes de que la Comisión comenzara a trabajar esta semana, recordé que Siria sigue sufriendo una de las crisis más graves del mundo y que existe una clara necesidad de lograr una solución política, en consonancia con la resolución 2254 (2015). Habiendo llegado este mes al triste hito de 11 años de conflicto, y con las necesidades del sufrido pueblo sirio en aumento, he hecho un llamamiento a los miembros del Comité para que trabajen esta semana con la seriedad y el espíritu de avenencia que exige la situación.

Esta semana, los miembros del Comité han debatido proyectos de textos constitucionales sobre cuatro títulos de principios constitucionales. Permítaseme mencionarlos aquí: los fundamentos de la gobernanza, la identidad del Estado, los símbolos del Estado y la regulación y las funciones de los poderes públicos. Hoy se debate el último título. Se trata de temas importantes, y las deliberaciones —como cabe sospechar— no han sido fáciles.

Nos encontramos en un momento importante de las deliberaciones. De conformidad con el acuerdo de los copresidentes que dio lugar a la convocatoria de este período de sesiones, se espera que las delegaciones presenten revisiones que reflejen el contenido de los debates, que mañana someterán a discusión los miembros del Comité.

Veremos, pues, si en las próximas 24 horas podemos avanzar. Hay diferencias importantes, pero, si hay voluntad, es posible encontrar puntos comunes y aprovecharlos. Todas las delegaciones deberían hacer intentos serios de empezar a salvar las diferencias. Para ello, es necesario tener en cuenta los aspectos de las cuestiones planteadas por otras delegaciones y estudiar fórmulas de avenencia que puedan, con el tiempo, obtener apoyo en el seno de la Comisión, de acuerdo con sus procedimientos para tomar decisiones. Un esfuerzo constituyente que realmente comience a buscar acuerdos podría ayudar a crear confianza en este proceso, algo que actualmente escasea entre los sirios.

En cuanto a la situación sobre el terreno, Martin Griffiths informará al Consejo sobre las crecientes necesidades humanitarias y las repercusiones que tiene para el pueblo sirio la destrucción de gran parte del país y el hundimiento de su economía. Insto a todas las partes implicadas a tomar medidas para revertir estas tendencias negativas, a ampliar la asistencia transfronteriza y a mejorar los esfuerzos de recuperación temprana para aumentar la resiliencia.

Más allá de la esfera humanitaria, es mucho más lo que se puede hacer para fomentar la confianza, algo que sigo estudiando con todos los agentes. Al fin y al cabo, es evidente que ningún agente o grupo de agentes sirios puede determinar el desenlace del conflicto. La solución militar es un engaño; siempre ha sido así, pero ahora está a la vista de todos.

Hace casi dos años que no se producen cambios en el frente. Sin embargo, este último mes ha continuado la violencia entre los distintos agentes sirios y dos grupos terroristas incluidos en la lista, con la participación de cinco ejércitos extranjeros también. Con las líneas del frente paralizadas, hay muchas razones para intentar hacer una desescalada militar y establecer un verdadero alto el fuego a nivel nacional. Asimismo, dado que los grupos terroristas incluidos en la lista siguen siendo una amenaza, las partes comparten el interés y el deber de cooperar entre sí.

La situación de los detenidos, los secuestrados y los desaparecidos sigue afectando a sirios de todos los bandos.

Cualquier intento creíble de generar confianza debe incluir medidas serias en esta cuestión, que ha sido una de mis prioridades desde el primer día y sigue siéndolo.

El Gobierno sirio, por un lado, y los agentes externos, por otro, también podrían hacer mucho más para abordar las preocupaciones reales que expresan los refugiados sirios y los desplazados internos, las mismas que impiden a la mayoría regresar: la seguridad; la falta de medios de subsistencia y de oportunidades de trabajo; la falta de una vivienda adecuada, así como la preocupación por los derechos a la vivienda, la tierra y la propiedad; los requisitos del servicio militar, y los servicios médicos insuficientes.

Creo que, en ámbitos como esos, y puede que también en otros, debería ser posible definir medidas concretas, recíprocas y verificables que puedan adoptarse en paralelo y que puedan empezar a cambiar la dinámica del conflicto, y, de paso, explorar cómo podría construirse un proceso político más amplio para abordar todas las cuestiones mencionadas en la resolución 2254 (2015).

Ya he recibido algunas ideas y sigo concibiendo otras. Ahora es necesario ahondar en el debate, y yo llevaré adelante las consultas con ese objetivo. El reciente aumento de las tensiones internacionales no ha facilitado la diplomacia internacional constructiva necesaria para lograrlo, pero seguiré trabajando en ello.

Recordemos también las consecuencias del conflicto sirio en la región. Me complace que el Consejo escuche hoy una exposición del Subsecretario General de la Liga de los Estados Árabes, Hossam Zaki. La aportación y el apoyo de la región a la labor dirigida por las Naciones Unidas para facilitar un acuerdo político serán fundamentales, al igual que las contribuciones de muchas otras partes interesadas internacionales. Por eso seguimos realizando amplias consultas. Este mes pasado mantuve consultas en Ginebra con los enviados de varios Estados, viajé a Washington D.C., para informar a los funcionarios de varios Estados que se reunieron allí bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y viajé a Antalya (Turquía) para reunirme con los Ministros de Relaciones Exteriores de Turquía y Rusia, entre otros interlocutores.

También sigo consultando ampliamente a los sirios en el desempeño de mi mandato y valorando las opiniones y aportaciones que recibo. La Junta Consultiva de Mujeres se reunió esta semana y media a las afueras de Ginebra, y sigue aportando sus perspectivas e ideas sobre el proceso político. Las miembros de la Junta subrayaron maneras de velar por que se tengan en cuenta,

desde una perspectiva de género, las aspiraciones de todos los sirios mientras continúa el proceso político. Acojo con satisfacción su disposición a participar en cuestiones difíciles.

Este mes, también convocamos en Ginebra a los Grupos de Trabajo Temáticos del Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil para debatir los temas del espacio y los valores cívicos, así como cuestiones relativas a la economía, la recuperación y las perspectivas de desarrollo. Los participantes se mostraron dispuestos a apoyar nuestros esfuerzos para promover un proceso político eficaz para aplicar la resolución 2254 (2015). Muchos participan en proyectos locales de consolidación de la paz para promover una sociedad basada en los valores cívicos comunes de la participación, la pluralidad, la igualdad, la no violencia y el respeto de los derechos y las libertades. Expresaron su angustia por la situación económica, que alimenta la economía de guerra, y pidieron a los donantes que no olviden a Siria y que inviertan en las primeras tareas de recuperación.

Para concluir, deseo subrayar una vez más que sigo confiando en que todos los miembros del Consejo de Seguridad apoyen mis iniciativas, de conformidad con mi mandato, para lograr la aplicación de la resolución 2254 (2015), para restablecer la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria, y para que el pueblo sirio pueda hacer realidad sus legítimas aspiraciones.

**La Presidenta** (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Pedersen por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Griffiths.

**Sr. Griffiths** (*habla en inglés*): Este mes se cumplen 11 años de guerra, destrucción y crisis humanitaria para el pueblo de Siria. Tal devastación no tiene parangón en la historia reciente.

Más de 350.000 personas han muerto y casi 14 millones han sido desplazadas de sus hogares. Se han destruido los servicios básicos. Los cinco millones de niños nacidos desde el inicio del conflicto no han conocido más que las penurias, nada más que la guerra. Las cifras son terribles y espeluznantes.

A lo largo de las zonas del frente en el noroeste y noreste de Siria, siguen muriendo o resultando heridos civiles, a pesar de que, como ha dicho Geir, no hay movimientos significativos en las líneas del frente. Solo en febrero murieron 18 civiles en el noroeste de Siria, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Nos sigue preocupando el deterioro de las condiciones de seguridad en Al-Hawl, donde viven unas 56.000 personas. Continúan los incidentes con muertos y heridos, incluso niños, como ya hemos dicho en este Salón. La protección de los residentes de los campamentos, en su mayoría mujeres y niños, debe estar en primer plano. Al mismo tiempo, debemos mantener el carácter civil del campamento. Aprovecho esta oportunidad una vez más para pedir la plena repatriación de los ciudadanos de terceros países de los campamentos del noreste de Siria.

Cada mes la situación de los sirios es más desoladora, como también ha mencionado Geir. Este mes no es diferente. Como informamos aquí el mes pasado (véase S/PV.8978), 14,6 millones de personas necesitan ayuda humanitaria, más que en cualquier otro momento desde el inicio del conflicto. Y la gráfica sigue empeorando.

La asfixiante crisis económica actual sigue elevando las necesidades humanitarias a nuevas cotas. Los niveles de inseguridad alimentaria, muy elevados, con 12 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria, corren el riesgo de seguir aumentando. La libra siria está alcanzando mínimos históricos, lo que reduce su poder adquisitivo.

La guerra en Ucrania está provocando la subida de los precios de los alimentos y la energía en todo el mundo. Se espera que esto tenga un efecto especialmente negativo en la región, incluida Siria. Los precios de los alimentos alcanzan máximos históricos cada mes en los últimos cinco meses; no han parado de subir. Se espera que los productos básicos no solo sean menos asequibles, sino que también estén menos disponibles. Las familias son cada vez más incapaces de cubrir los gastos básicos con sus ingresos, como ya hemos comentado aquí, y la situación no hace más que empeorar. Todo ello exacerba una situación humanitaria ya problemática. En algunas zonas, hasta uno de cada cuatro niños sufre retraso en el crecimiento, lo que provoca daños físicos y cognitivos irreversibles.

Lamentablemente, esto también agrava los problemas de protección existentes. Al igual que en toda crisis, los más vulnerables son los que más sufren. Por ejemplo —y me parecen unos datos insólitos— el 71 % de las comunidades han denunciado casos de matrimonio infantil y el 84 % de esas comunidades denuncian el uso de mano de obra infantil. En este contexto, a la vez que nos centramos en las intervenciones para salvar vidas, como ha mencionado el Sr. Pedersen, también debemos intensificar nuestros esfuerzos de recuperación temprana. Hay que permitir a la gente llevar una vida

digna y tener unas mejores perspectivas de vida para ellos y sus hijos. Hemos visto que se está haciendo una buena labor en materia de recuperación temprana en todos los sectores, desde la salud hasta la educación, pasando por el agua y el saneamiento, incluso por parte de sus autoridades, Sra. Presidenta.

Nuestro plan de respuesta humanitaria para 2022 está casi terminado. Incluye 1.100 millones de dólares en proyectos, lo que supone algo más del 25 % de las solicitudes globales de ayuda humanitaria a Siria, que contribuirán a la recuperación temprana y a la resiliencia, mucho más que el año pasado. El plan tiene 570 proyectos que se centran en la recuperación temprana y la resiliencia, lo cual supone, por ejemplo, el 66 % de los requisitos de educación, el 45 % de los requisitos de agua, saneamiento e higiene, y el 22 % de los requisitos de salud. Estoy muy satisfecho de que haya aumentado la programación sobre la recuperación temprana y la resiliencia. Esperamos que esto también se traduzca en una generosa financiación.

Un componente importante de los programas de recuperación temprana que debe ampliarse es el desminado. En 2021, las minas y las municiones explosivas mataron a unos 805 sirios e hirieron a casi 3.000 más. Se calcula que alrededor de la mitad de la población de Siria vive en zonas contaminadas por municiones explosivas. Esa también es una cifra impactante. El acceso a la electricidad también es fundamental para permitir una pronta recuperación. En la actualidad, un tercio de los hogares sirios recibe menos de dos horas de electricidad al día. Los servicios públicos, por supuesto, están igualmente desatendidos. Las Naciones Unidas siguen colaborando con todas las partes para garantizar que la situación de los sirios de a pie, que he descrito, no empeore aún más por los efectos involuntarios de las sanciones.

No podemos fallar al pueblo sirio, pero ese es exactamente el riesgo al que nos enfrentamos. Hay dos ámbitos que destacaría que pueden protegernos de esos riesgos.

En primer lugar, como ya he mencionado, necesitamos financiación, en particular para esos programas de recuperación temprana. El año pasado, nuestro plan de respuesta humanitaria recibió el 46 % de la financiación, lo que en sí mismo es una estadística relativamente buena, pero en un contexto muy desalentador. Somos muy conscientes del rápido aumento de las necesidades humanitarias en todo el mundo, algunas de ellas debidas a conflictos provocados por el hombre, otras a crisis climáticas y condiciones meteorológicas extremas. Con el aumento de las necesidades, los requisitos de

financiación se han disparado. El entorno de la financiación es adverso, pero no podemos permitir que una financiación insuficiente sea la causa de más dificultades para los sirios, en particular para sus hijos.

En segundo lugar, debemos garantizar el pleno acceso de la ayuda humanitaria a las personas necesitadas, estén donde estén. Me hago eco del llamamiento del Secretario General para mantener el consenso en torno a la renovación de la resolución 2585 (2021), que autoriza el acceso transfronterizo de las Naciones Unidas y sus asociados. El Consejo actúa al unísono en esta cuestión desde el pasado mes de julio, y espero sinceramente, al igual que el Secretario General, que se mantenga el mismo espíritu de cooperación en esta cuestión.

Seguimos trabajando con las partes implicadas para revitalizar el acceso transversal al noroeste. No es una tarea fácil. Tengo la esperanza de que, antes de que termine el mes de marzo, haya otro convoy interinstitucional repartiendo ayuda a las personas necesitadas de esa zona. En el noreste, las Naciones Unidas deben ser capaces de coordinar la respuesta humanitaria desde dentro del país por medio de su centro situado en Al-Qamishli.

En última instancia, ahora más que nunca, tenemos que actuar para demostrar al pueblo de Siria que no lo hemos olvidado, como ellos temen. También tenemos que hacer llegar la ayuda que necesitan tan urgentemente esas comunidades, familias y estadísticas.

**La Presidenta** (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Griffiths por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Zaki.

**Sr. Zaki** (*habla en árabe*): El décimo primer aniversario de la crisis siria coincide con graves convulsiones mundiales, que se suman a los problemas a los que se enfrenta la comunidad internacional y sus planes para responder a las crisis humanitarias. No se espera que la crisis siria sea inmune a esta desalentadora situación, que supone una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Mantenemos nuestra esperanza de que la diplomacia prevalezca sobre las armas y la guerra. Sin embargo, nuestra preocupación aumenta cada día, dado el creciente número de personas desplazadas por la guerra en Ucrania, que se suma a las importantes responsabilidades de la comunidad internacional, como es la necesidad de hacer frente a los retos y crisis humanitarias que van en aumento a la par que los conflictos armados que se intensifican en todo el mundo.

El conflicto sirio ha provocado una catástrofe humanitaria que ha afectado a todos los sirios, independientemente

de su ubicación. La crisis ha tenido consecuencias intergeneracionales. Ha provocado un aumento del número de desplazados internos y refugiados, junto con el deterioro de la situación económica y humanitaria, el aumento de la pobreza, el empeoramiento de la atención sanitaria pública provocado por la pandemia de enfermedad por coronavirus, la destrucción de las instituciones sanitarias y el impacto de las sanciones, que les impiden desempeñar sus tareas humanitarias básicas.

Es lamentable que el 90 % de los sirios viva bajo el umbral de pobreza y que 12,5 millones de sirios sufran inseguridad alimentaria. El conflicto ha desplazado a más de 12 millones de sirios, aproximadamente el 50 % de la población. Por desgracia, es una situación única en nuestra historia moderna. Más de 14 millones de sirios necesitan ayuda humanitaria, y los desaparecidos o detenidos se cuentan por decenas de miles.

La Liga de los Estados Árabes es consciente de las graves consecuencias de esta crisis para la estabilidad de Oriente Medio y del mundo árabe en general. Hemos observado sus repercusiones y sus dolorosos efectos en los países vecinos de Siria, en particular los que acogen a los refugiados sirios, sobre todo el Líbano y Jordania. Se han visto desbordados por la necesidad de proporcionar ayuda y servicios básicos a los sirios desplazados, a pesar de la importante carga que supone para las infraestructuras y los sectores vitales, en particular la educación y la atención sanitaria. El Líbano es el país que acoge el mayor número de refugiados per cápita. Jordania ha acogido a más de 1 millón de sirios desde el inicio del conflicto, lo cual supone una sobrecarga para un país que ya carece de recursos.

La Liga de los Estados Árabes espera que la sexta Conferencia de Bruselas “Apoyar el Futuro de Siria y su Región”, prevista para mayo, alivie la prolongada crisis humanitaria y movilice el apoyo necesario para los países de acogida de los refugiados sirios.

El apoyo a los refugiados y a los desplazados internos es una responsabilidad compartida entre la comunidad internacional y los países de acogida, sin discriminación por motivos de color, raza o religión, como por desgracia hemos visto recientemente. Los refugiados y los desplazados internos de un conflicto armado son, ante todo, seres humanos cuya vida normal se ha derrumbado sin que ellos tengan la culpa. Apoyarlos, solidarizarse con ellos y prestarles ayuda son responsabilidades fundamentales de toda la comunidad internacional. Esperamos que todas las partes interesadas desempeñen el papel que les sponde en este sentido.

El Consejo de la Liga de los Estados Árabes, en su reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, aprobó el 9 de marzo una decisión sobre la crisis siria. Los elementos más importantes de esa decisión, que constituye la base de la posición árabe sobre la crisis humanitaria en Siria, son los siguientes.

En primer lugar, la región árabe está cada vez más preocupada por el deterioro de la situación humanitaria y los posibles efectos catastróficos de la violencia en curso en toda Siria, a pesar de que no haya habido cambios en las líneas del frente del noroeste y el noreste del país durante los últimos 20 meses.

Es necesario lograr la estabilización y hacer frente a la inseguridad, así como a los asesinatos y el contrabando de drogas, sobre todo en el sur de Siria, para asegurar el retorno voluntario de los refugiados a sus hogares y poner fin al deterioro de la situación en el sur.

En segundo lugar, existen preocupaciones legítimas por el deterioro de la situación humanitaria en los campamentos de Al-Hawl y Al-Rukban. Hacemos un llamamiento a las partes interesadas internacionales y de Siria para que asuman sus responsabilidades y permitan la entrada segura de la asistencia humanitaria en Siria, al tiempo que subrayamos la necesidad de que todos los habitantes de Al-Rukban regresen a sus hogares y el campamento sea evacuado y desmantelado por completo.

En tercer lugar, existe una preocupación genuina y justificada ante cualquier nuevo arreglo sobre el terreno que pueda suponer una amenaza para la integridad territorial de Siria. Nos oponemos categóricamente a todo intento de imponer cambios demográficos y crear una nueva realidad sobre el terreno en Siria, así como a las constantes violaciones del espacio aéreo sirio por parte de Israel.

En cuarto lugar, el Consejo de la Liga de los Estados Árabes acogió con satisfacción la resolución 2585 (2021), relativa a la renovación del mecanismo de asistencia humanitaria. Exhortamos a los países donantes a que desembolsen rápidamente las sumas prometidas, tal y como se anunció en anteriores conferencias sobre promesas de contribuciones.

Expresamos nuestra sincera preocupación por las consecuencias de la guerra de Ucrania para la crisis siria, tanto sobre el terreno como en la manera en que el Consejo aborda la situación en Siria. Habida cuenta de los graves desafíos que afectan al orden mundial a consecuencia de la guerra en Ucrania, subrayamos, una vez más, que la atención de las necesidades humanitarias urgentes por parte de la comunidad internacional

no debe disminuir y que la gestión de la situación humanitaria por parte del Consejo no debe interrumpirse por consideraciones políticas.

Por todo ello, la Liga de los Estados Árabes espera que el mecanismo de ayuda humanitaria siga actuando en Siria a través de las fronteras y que sea prorrogado en julio, sin que la cuestión se politice. Consideramos que la prórroga de la resolución 2585 (2021) es vital para la suerte de millones de sirios necesitados.

Para concluir, insisto en que la crisis humanitaria de Siria solo se resolverá mediante un arreglo político amplio y basado en la plena aplicación de la resolución 2254 (2015), de una manera que satisfaga la aspiración legítima del pueblo sirio a decidir su futuro libremente. Una solución política es la única vía para poner fin al conflicto y crear un entorno seguro y neutral que facilite el retorno seguro, digno y voluntario de millones de desplazados internos y refugiados.

En ese contexto, la Liga de los Estados Árabes reafirma su apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, y se compromete a seguir cooperando con él.

**La Presidenta** (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Zaki por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

**Sra. Juul** (Noruega) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de Noruega y de Irlanda, corredactoras del expediente humanitario sirio.

Damos las gracias a los ponentes —el Enviado Especial Pedersen, el Secretario General Adjunto Griffiths y el Subsecretario General Zaki— por sus aleccionadoras exposiciones informativas sobre la situación humanitaria en Siria.

El inicio del 11º año de conflicto, muerte y desesperación en Siria es un hito trágico, que coincide con un deterioro continuado de la situación humanitaria. La enfermedad por coronavirus, la crisis económica y la sequía agravan la miseria, a lo que se suma la subida de los precios de los alimentos. En Siria, 12 millones de personas sufren inseguridad alimentaria. Las familias se enfrentan a la alternativa intolerable de elegir entre comprar alimentos o comprar combustible para calentarse durante el frío invierno.

El número de refugiados, desplazados internos y personas necesitadas de asistencia vital sigue siendo escandalosamente alto. Detrás de esas cifras, hay padres, madres

y millones de niños y niñas inocentes que no han llegado a vivir otra cosa que no sea el conflicto. Está aumentando la utilización de mecanismos de afrontamiento dañinos, como los matrimonios infantiles, precoces y forzados. En lugar de ir a la escuela, muchos niños se ven obligados a trabajar. Este mes, el número de niños sin escolarizar ascendió a la estremecedora cifra de 3 millones. Los niños están pagando el precio más alto por el conflicto.

Aunque millones de sirios han encontrado refugio en países vecinos —a los que agradecemos la generosa hospitalidad demostrada durante todos estos años—, más de 14,6 millones de quienes permanecen en Siria necesitan asistencia humanitaria y protección. Necesitan alimentos, agua, servicios sanitarios, electricidad, cobijo, educación y empleo.

Debemos utilizar todas las modalidades existentes para llegar a las personas con necesidades humanitarias en toda Siria. Para millones de habitantes del noroeste, el mecanismo transfronterizo humanitario sigue siendo un salvavidas crucial para obtener alimentos, asistencia médica y cobijo. El mecanismo transfronterizo humanitario es una herramienta insustituible para asegurar una prestación de asistencia humanitaria fiable y a gran escala, mes tras mes. Además, es la modalidad que mejor garantiza la supervisión y la transparencia.

Las necesidades son masivas, y el imperativo humanitario debe estar en el centro de la respuesta. Es por ello que hemos apoyado el plan semestral de las Naciones Unidas para la prestación de ayuda humanitaria en el noroeste, al otro lado de la línea del frente. Instamos a todas las partes a que faciliten el acceso y contribuyan a la realización de las entregas translineales. Asimismo, queremos aprovechar esta ocasión para encomiar a las organizaciones humanitarias —internacionales y locales— que permanecen en Siria para seguir ejerciendo sus tareas, a pesar de unas circunstancias extremadamente difíciles. Exhortamos a todas las partes a que permitan y faciliten un acceso humanitario seguro, rápido y sin trabas a las personas necesitadas.

Persiste la violencia, incluso con ataques aéreos, bombardeos y asesinatos y mutilaciones de civiles. Se debe proteger a la población y la infraestructura civiles, de conformidad con el derecho internacional humanitario. Sin embargo, desde el inicio del conflicto, se ha informado de 751 ataques contra instalaciones educativas y personal docente. Está claro que esos ataques son contrarios a la resolución 2601 (2021), relativa a la protección de la educación en los conflictos armados, que el Consejo aprobó por unanimidad.

Finalmente, 11 años después, debemos seguir respaldando de consuno al pueblo sirio para que supere esta situación desesperada. Nuestro objetivo principal debe ser proteger y ayudar al pueblo sirio. Celebramos y apoyamos que se preste más atención a la recuperación temprana en la programación humanitaria. A la vez que seguimos atendiendo las necesidades humanitarias inmediatas, insistimos en que solo un proceso político creíble puede devolver su futuro al pueblo sirio. Exhortamos a todos los miembros del Consejo a que hagan lo que les corresponde para lograrlo. El pueblo sirio ya ha sufrido bastante.

Formularé ahora una declaración en nombre de mi país sobre la situación política.

Los 11 años durante los que el pueblo sirio ha venido sufriendo la alteración de sus vidas y el aplazamiento de su futuro son excesivos. Instamos a todas las partes —tanto de Siria como del exterior— a que hagan cuanto esté en su mano para llegar a una solución política duradera que ponga fin a la guerra. Es necesario aplicar íntegramente la resolución 2254 (2015).

Noruega seguirá apoyando un proceso político dirigido por los sirios y se congratula de que el Comité Constitucional se reúna esta semana para celebrar su séptima ronda de negociaciones. Hacemos un llamamiento a todos los participantes para que contribuyan de forma constructiva, de buena fe y con flexibilidad a la obtención de resultados concretos y progresos sobre una Constitución reformada como parte importante del proceso político.

También acogemos con satisfacción las consultas del Enviado Especial de las Naciones Unidas con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y el Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil, y queremos destacar su importante papel. Además, reiteramos nuestro apoyo al enfoque gradual del Enviado Especial, como modo de conseguir que todas las partes definan y tomen medidas recíprocas hacia una solución política.

Permítaseme también destacar la cuestión de las personas desaparecidas o que han sido privadas ilegalmente de su libertad. En Siria, hay un vínculo estrecho entre esos dos tipos de casos, y la detención arbitraria está generalizada. Son muchos los sirios que, al no saber qué les ha pasado a sus familiares, se ven afectados personalmente por el enorme número de desaparecidos y detenidos. Es fundamental avanzar en esta cuestión. Pedimos a todas las partes que permitan a los agentes humanitarios, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, visitar los centros de detención y llevar a cabo

su importante labor, proporcionando información a las familias de las víctimas.

Antes de concluir, quisiera reiterar el firme respaldo de Noruega a la lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL). Como hemos observado en los últimos meses, el grupo sigue activo y representa una verdadera amenaza. La falta continua de una solución política le permite operar. No debemos permitir que el EIL se aproveche de la situación para reforzar su posición.

**Sr. Polyanskiy** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen; al Jefe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), Sr. Martin Griffiths, y al Subsecretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Hossam Zaki, por haber presentado sus puntos de vista.

Acogemos con satisfacción el inicio de la labor de la séptima ronda de la comisión de redacción del Comité Constitucional el 21 de marzo en Ginebra. Seguimos considerando que no hay otra alternativa para avanzar en el proceso de solución política dirigido y llevado a cabo por los propios sirios, con la mediación de las Naciones Unidas, sin injerencia externa ni imposición de plazos artificiales y estrictamente en el marco de la resolución 2254 (2015). Al respecto, esperamos que las reservas metodológicas no impidan la conclusión satisfactoria de esta ronda del Comité Constitucional y que la labor se base principalmente en el diálogo entre las delegaciones sirias y su disposición a llegar a un acuerdo sobre la reforma constitucional. Pedimos a Geir Pedersen que se centre en este ámbito concreto sin desviar su atención hacia otras iniciativas.

Los avances en la vía política también son necesarios, especialmente ahora, ya que la situación sobre el terreno sigue siendo tensa y potencialmente explosiva. Las principales amenazas a la seguridad en Siria y toda la región están vinculadas a la movilización de los terroristas que se han refugiado en territorios no controlados por Damasco: en Idlib, al este del Éufrates y en Al-Tanf. Para solucionar este problema es preciso seguir librando una lucha sin concesiones contra los grupos terroristas reconocidos internacionalmente, en particular el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) y Hayat Tahrir al-Sham; poner fin a la presencia militar extranjera ilegal, que constituye una violación de la soberanía y la integridad territorial de la República Árabe Siria, y poner coto a los ataques aéreos arbitrarios de Israel.

Las causas profundas de la situación general de inestabilidad residen en la política continua de

Occidente de dar muestras de indulgencia a los terroristas en un intento de utilizarlos para sus propios fines. La última manifestación de las peligrosas consecuencias de este enfoque fue un atentado terrorista a gran escala contra la prisión de Al-Siná, en Al-Hasaka. Durante la operación para limpiar esa prisión y su entorno urbano de militantes del EIL, se utilizaron aviones y vehículos blindados estadounidenses, y se ignoraron las medidas para proteger a los civiles. El éxodo masivo de civiles de la zona de combate es una prueba elocuente de ello: más de 45.000 personas abandonaron la zona, según OCHA.

A pesar de que Washington describe su presencia militar como una operación antiterrorista, no vemos ninguna medida activa para combatir a los terroristas allí. Además, según la información disponible, el EIL y otros extremistas del este del Éufrates están siendo trasladados a otros focos de tensión en los que resulta beneficioso para los Estados Unidos sembrar el caos. También consideramos importante recordar que los Estados Unidos y sus aliados han utilizado en repetidas ocasiones el rebuscado pretexto de la destrucción de las armas químicas para lanzar ataques masivos con misiles y bombas contra la infraestructura militar e industrial de la República Árabe Siria, lo que constituye una violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Aparentemente, ese es el orden basado en normas que promueven los colegas occidentales.

A la luz de lo anterior, y también en vista del hecho de que el Secretario General de las Naciones Unidas, en el contexto de la situación en Ucrania, ha dejado de lado el lenguaje neutral habitual que corresponde a un funcionario internacional, pedimos al Sr. Guterres que sea coherente y proporcione finalmente su evaluación de la conformidad de la presencia de los Estados Unidos y otras fuerzas en Siria con la Carta de las Naciones Unidas. Esperamos que nombre públicamente a quienes están ocupando ilegalmente el territorio sirio, principalmente en Al-Tanf, y que indique quién es responsable de la situación en los campamentos de desplazados internos que están fuera del control de Damasco. De lo contrario, consideraremos el silencio del Secretario General como un vivo ejemplo de dobles raseros.

Además, quisiéramos recordar al Secretario General que nunca hemos escuchado sus evaluaciones sobre los bombardeos de los Estados Unidos en Al-Raqa, Hajin y Baguz. Según las propias Naciones Unidas, no queda ni una sola instalación médica en Al-Raqa que no haya sido dañada como consecuencia de las hostilidades. En el bombardeo de Baguz murieron por lo menos 80 personas, la mayoría de las cuales eran mujeres y niños. Tras



las emotivas valoraciones de lo que está ocurriendo en Ucrania —valoraciones que se han hecho sobre la base de información no verificada o incluso no confirmada, nada menos— el Jefe de las Naciones Unidas simplemente tiene la obligación de llamar a las cosas por su nombre en el contexto de la actual ocupación del territorio sirio por los Estados Unidos, sobre la base de la información confirmada por organismos internacionales.

En el ámbito humanitario, compartimos la valoración de Martin Griffiths de que cada año la comunidad internacional defrauda más a los sirios. La aplicación de la resolución 2585 (2021), que tenía por objeto movilizar la asistencia humanitaria amplia a Siria, está estancada. Los militantes en Idlib han bloqueado los convoyes translineales de Alepo a Sarmada que se habían previsto. Al mismo tiempo, según la información que estamos recibiendo, el Frente Al-Nusra está diciendo abiertamente que hasta la próxima prórroga del mecanismo transfronterizo en julio, que por alguna razón está convencido de que se producirá, no dejará pasar a los convoyes nacionales para que entreguen asistencia a unas 43.000 personas necesitadas.

Tampoco hay acceso a las otras tres zonas de operaciones turcas. Incluso las vacunas contra la enfermedad por coronavirus no pueden entregarse. Todo ello va acompañado de un intento de nuestros colegas occidentales de vincular las obligaciones de los Estados Miembros en virtud de la resolución 2585 (2021), aprobada por unanimidad, a condiciones políticas previas. Paralelamente a la politización de la ayuda humanitaria, Europa y los Estados Unidos siguen asfixiando a Siria con sanciones unilaterales, que están teniendo un efecto perjudicial en la situación humanitaria y están obstaculizando significativamente los esfuerzos de las organizaciones pertinentes, incluso a través del efecto de enfriamiento y el exceso de cumplimiento por parte de bancos, aseguradoras y actores económicos. Una vez más, ¿no hemos decidido que la utilización del hambre como método de guerra es inaceptable y contraria al derecho internacional humanitario?

No debemos perder de vista la tarea de asistir a los desplazados internos sirios y el retorno de los refugiados, que siguen en el programa de trabajo. Los países de acogida, el Líbano, Jordania y Turquía, dicen abiertamente que su capacidad para acoger a más refugiados es limitada. Por nuestra parte, consideramos necesario garantizar el derecho fundamental de los refugiados al retorno, como se establece en la resolución 2254 (2015), con la estricta condición de coordinar dichos esfuerzos con Damasco.

Como todos sabemos, el mandato del mecanismo transfronterizo expirará este verano. Solo una de las disposiciones de la resolución 2585 (2021) se está aplicando en la actualidad: los envíos humanitarios transfronterizos. Parece que nadie tiene intención de aplicar ninguna de las otras disposiciones. Sin embargo, al mismo tiempo, Damasco ha demostrado que las entregas a Idlib a través de las líneas de fuego son posibles, por lo que la ayuda humanitaria puede llegar a la población civil directamente desde el territorio de la República Árabe Siria. Instamos a los miembros del Consejo a que no olviden esto y a que no esperen que hagamos la vista gorda ante los casos de incumplimiento de la resolución 2585 (2021), que son cada vez más flagrantes.

**Sr. Mills** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen, al Secretario General Adjunto Griffiths y al Subsecretario General Zaki por sus exposiciones informativas.

Actualmente, 11 años después del comienzo del levantamiento sirio y de la brutal guerra del régimen de Al-Assad contra el pueblo de Siria, algunos en el Consejo de Seguridad quieren pasar página, argumentando que el Consejo pasa demasiado tiempo deliberando sobre este asunto. Eso sería un terrible error. En Siria se sigue presenciando una de las crisis humanitarias mayores y más complejas del mundo. Seguimos siendo testigos de un conflicto activo y del desplazamiento forzado. Algunos países tratan de actuar como si el conflicto hubiera terminado, pero el pueblo sirio, por desgracia, sabe mejor que nadie que eso no es posible.

Por lo tanto, permítaseme ser claro: los Estados Unidos no normalizarán las relaciones con el régimen de Al-Assad, e instamos a los Estados que estén considerando la posibilidad de entablar relaciones con el régimen, o que ya lo estén haciendo, a que sopesen cuidadosamente las terribles atrocidades cometidas por Al-Assad contra los sirios durante la última década, así como los continuos esfuerzos del régimen por denegar a gran parte del país el acceso a la ayuda humanitaria y a la seguridad.

Hoy quisiera centrarme en tres aspectos del conflicto en Siria: la necesidad de una participación política concertada por todas las partes, la importancia de un alto el fuego en todo el país y la necesidad de volver a autorizar y ampliar el mecanismo humanitario transfronterizo para hacer frente a la grave situación humanitaria.

En primer lugar, como se ha dicho, nos reunimos mientras el Comité Constitucional convoca su séptima ronda en Ginebra. Instamos a todas las partes a colaborar

de forma significativa, constructiva y de buena fe. Esperamos que todas las partes ofrezcan mañana proyectos de texto revisados en un esfuerzo por encontrar un terreno común, en lugar de llegar con la intención de provocar a la otra parte. Es hora de que todas las partes hagan comentarios sobre los textos propuestos por las demás. Apoyamos plenamente la labor del Enviado Especial Pedersen para avanzar hacia una solución política en Siria, en consonancia con la resolución 2254 (2015).

También reconocemos y elogiamos el papel de las organizaciones de la sociedad civil siria, incluidos los miembros de la sociedad civil del Comité Constitucional, para forjar una solución política. Con el espíritu de la actual Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, acogemos con agrado nuevamente la labor de los grupos dirigidos por mujeres para poner fin a la violencia en su país, y agradecemos su atención a los efectos desproporcionados de los conflictos en las mujeres y los niños.

En segundo lugar, seguimos preocupados por la violencia actual en Siria y reiteramos el llamamiento en favor de un alto el fuego en todo el país. Rusia ha atizado y perpetrado el conflicto en Siria con ataques temerarios que afectan a la población civil y a las infraestructuras. Estamos viendo horrorizados cómo Rusia utiliza algunas de las mismas tácticas bárbaras en Ucrania. La implacable información errónea que difunde Rusia, que incluye la degradación de la labor del Consejo de Seguridad y las alegaciones falsas de que otras fuerzas son responsables de estos crueles ataques —ya sea en Siria o en Ucrania—, resulta inverosímil. Es una vergüenza.

También nos preocupan profundamente los informes de que Rusia ha reclutado a sirios para luchar en su nombre en Ucrania. Esto demostraría el verdadero desprecio de Rusia por el pueblo sirio. Rusia cuenta con cientos de miles de efectivos, pero, en lugar de ellos, enviaría a los sirios a morir en la guerra que decidió librar el Presidente Putin.

En tercer lugar, seguimos centrados en la situación humanitaria. Como dijo el Secretario General Adjunto Griffiths, se estima que 14,6 millones de personas en Siria necesitan ayuda humanitaria: un aumento del 9 % desde 2021. Esta crisis humanitaria es consecuencia de un conflicto iniciado por el régimen sirio y agravado trágicamente por la continua interferencia de ese régimen en la respuesta humanitaria internacional. Esa interferencia incluye la corrupción generalizada de los funcionarios del régimen, los planes endémicos para desviar la ayuda, la práctica del régimen de favorecer a

las comunidades preferidas y a las empresas de adquisiciones con conexiones, así como también su manipulación de los tipos de cambio.

Habida cuenta de las enormes necesidades existentes, nuestros esfuerzos colectivos deben centrarse en ampliar el acceso a la ayuda para que esta pueda llegar a todos los sirios. Esto incluye el nordeste de Siria, donde la disponibilidad de bienes esenciales, incluidos los suministros médicos, ha disminuido notablemente desde el cierre del cruce de Al-Yarubiya. Las Naciones Unidas están facilitando el suministro sólido y transparente de ayuda humanitaria en el noroeste de Siria a través de su mecanismo transfronterizo, que sigue uno de los marcos de gestión de riesgos más completos del mundo. Es esencial que el Consejo de Seguridad renueve y amplíe el mecanismo transfronterizo autorizado en la resolución 2585 (2021) en julio de 2021.

Seguimos apoyando los esfuerzos para facilitar la ayuda translineal, incluso por parte de Turquía, pero las entregas translineales de ayuda simplemente no pueden igualar el volumen de ayuda humanitaria que se entrega a través de las fronteras. Además, la ayuda translineal sigue siendo una empresa arriesgada, ya que el régimen y sus partidarios siguen atacando a la población y las infraestructuras civiles en el noroeste de Siria y en otras partes del país. Recomendamos que todos los que sigan siendo escépticos con respecto al mecanismo transfronterizo visiten Bab al-Hawa para comprobar por sí mismos el increíble volumen de labor vital que puede llevarse a cabo gracias a la ayuda transfronteriza.

Por último, me gustaría responder a los comentarios de mi colega ruso sobre las bajas civiles causadas por los Estados Unidos. Las alegaciones de Rusia sobre las bajas civiles causadas por los Estados Unidos a través de nuestros esfuerzos de lucha contra el terrorismo son descaradamente hipócritas, dado el historial bien documentado de Rusia de ataques deliberados contra civiles sirios, con total desprecio por la vida humana. La propia Rusia también ha apoyado los ataques del régimen contra infraestructuras críticas, como la planta de suministro de agua de Arshani en enero. Considero que las críticas de Rusia son solo un medio de desviar la atención de sus propios crímenes en Siria y en otros lugares.

**Sr. De Rivière** (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Pedersen, al Sr. Griffiths y al Sr. Zaki por sus exposiciones informativas.

La guerra en Siria se ha prolongado por 11 años. El 15 de marzo se cumplió un triste aniversario: el 11º aniversario del levantamiento pacífico del pueblo sirio,

que se manifestó por la libertad, las reformas políticas y un Gobierno que respetara los derechos humanos. El régimen respondió con una brutalidad asombrosa y reprimió las protestas con derramamiento de sangre.

Ayer, el movimiento de mujeres sirias organizó una reunión sobre la justicia, en forma paralela al 66º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Esas mujeres recogieron los testimonios de las víctimas de la violencia sexual en Siria. Esos testimonios complementan los estudios realizados por las Naciones Unidas. Sus conclusiones son claras: la violencia sexual es una práctica sistémica del régimen.

Bashar al-Assad es culpable de crímenes de guerra. Si se ignoran esos crímenes se pone en peligro la posibilidad de una paz duradera. Por eso nos oponemos a los esfuerzos por normalizar la situación. La reintegración de Siria en la Liga de los Estados Árabes no pondrá fin a la injerencia externa ni a la inestabilidad regional. Francia seguirá luchando contra la impunidad. Los responsables de todos esos crímenes tendrán que rendir cuentas de sus actos.

El pueblo sirio sigue pagando el precio más alto en este conflicto. Desde 2001, más de 350.000 civiles han perdido la vida. Casi 14 millones de personas se han visto obligadas a huir. Siguen sin poder regresar a sus hogares por temor a la violencia, la detención arbitraria y la tortura.

La situación humanitaria sigue deteriorándose: 14,6 millones de personas necesitan asistencia. Los europeos siempre han respondido a las solicitudes de ayuda y han sido, con creces, los que más ayuda han prestado en Siria desde 2011. La inseguridad alimentaria está aumentando y la pérdida de suministros procedentes de Ucrania agravará esta situación.

El derecho internacional humanitario no es una opción; se trata de una obligación que nos incumbe a todos. La protección de los civiles sigue siendo una prioridad absoluta. También es esencial garantizar el pleno acceso humanitario. El mecanismo transfronterizo sigue salvando vidas. Será necesario mientras la ayuda no llegue a todas las personas necesitadas. El Secretario General ha dicho con claridad que la preservación de este mecanismo es un imperativo moral y operacional. Hay que seguir avanzando en el acceso translineal, pero seamos claros: dicho acceso no puede sustituir al mecanismo transfronterizo. Solo una solución política permitirá establecer una paz duradera.

El Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2254 (2015). Esa resolución sigue siendo

la única manera de que el Consejo de Seguridad llegue a una solución política del conflicto en forma conjunta. Ningún actor tiene la clave para acabar con este conflicto.

Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial para avanzar en la aplicación de la hoja de ruta. Hay que avanzar por fin en el proceso político y cada actor debe asumir sus responsabilidades, en primer lugar, el régimen sirio y su aliado ruso.

El Comité Constitucional se creó en septiembre de 2019. Más de dos años después, tiene que arrojar resultados concretos. Sin una solución política, la posición de Francia —y la de Europa— sobre el levantamiento de las sanciones, la normalización y la reconstrucción seguirá siendo la misma.

**Sr. Dai Bing** (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen, el Secretario General Adjunto Martin Griffiths y el Subsecretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Hossam Zaki, por sus exposiciones informativas.

El órgano menor del Comité Constitucional sirio celebra su séptima ronda de reuniones en Ginebra, lo cual China acoge con satisfacción. Los 11 años de guerra han demostrado que un proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios es la única salida para la crisis siria.

China exhorta a todas las partes de Siria a que hagan buen uso de esta oportunidad arduamente conseguida para intercambiar pareceres de manera sincera y constructiva, mejorar la confianza mutua y desarrollar el consenso. Antes de la sesión, los Copresidentes habían llegado a un acuerdo para mejorar los métodos de trabajo de dicho órgano. China espera que el Comité Constitucional siga funcionando sin problemas, de manera independiente y sin injerencias externas, para lograr resultados favorables.

El proceso político sirio no puede justificar la imposición de medidas coercitivas unilaterales. China encomia al Gobierno sirio por sus esfuerzos activos en materia de gobernanza y por haber impulsado la reconstrucción nacional en diferentes ámbitos para hacer frente a las repercusiones negativas de las sanciones unilaterales en la economía del país y en los medios de vida de la población.

Durante el último período, el Gobierno sirio promovió enérgicamente la reconciliación, garantizó la producción agrícola, apoyó el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, finalizó una serie de proyectos de construcción de viviendas y amplió la formación profesional de los

jóvenes, con resultados positivos. Recientemente, el Ministro de Relaciones Exteriores sirio habló con el jefe del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas sobre la cuestión de la remoción de las minas terrestres que han quedado tras la guerra. Tenemos la esperanza de que ambas partes fortalezcan la cooperación, mejoren de manera continuada el entorno de la seguridad en Siria, creen las condiciones propicias para la reconstrucción nacional y promuevan el pronto restablecimiento de un orden normal en el país.

China ha seguido de cerca la situación humanitaria de Siria. Como subrayó el Secretario General Adjunto Griffiths, los esfuerzos de socorro humanitario en curso deben centrarse en apoyar los proyectos de recuperación y reconstrucción temprana, garantizando el funcionamiento ininterrumpido de los suministros de agua y electricidad y de las instalaciones educativas y médicas, así como la prestación de servicios básicos, como se prevé también en la resolución 2585 (2021).

China se opone a que la labor de reconstrucción y asistencia humanitaria esté supeditada a condiciones políticas. Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Gobierno sirio, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados humanitarios por aumentar constantemente la envergadura y la frecuencia de las operaciones translineales de socorro humanitario y exhortamos a las partes interesadas a que aprueben oportunamente dichas operaciones y apoyen y garanticen la seguridad de los equipos encargados del socorro humanitario.

Asimismo, me gustaría subrayar que los recursos petroleros de Siria pertenecen al pueblo sirio y que los contingentes que se encuentran ilegalmente en Siria deben dejar de inmediato de robar petróleo y de sacarlo del país con fines de contrabando.

China encomia a los Emiratos Árabes Unidos por haber invitado al Subsecretario General Zaki a ofrecer una exposición informativa, lo que demuestra la mayor comunicación y cooperación existentes entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes. Siria es uno de los países fundadores de la Liga de los Estados Árabes y un miembro importante del mundo árabe. El retorno de Siria a la gran familia de la Liga de los Estados Árabes contribuirá a forjar sinergias que promuevan la paz regional y faciliten la pronta solución de la cuestión siria. China alberga la esperanza de que cada vez más países árabes reanuden el diálogo, el contacto y la cooperación con Siria. China seguirá apoyando a los países árabes en su intento de fortalecerse mediante la unidad en el marco de la Liga de los Estados Árabes.

**Sr. Kariuki** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen, el Secretario General Adjunto Griffiths y el Subsecretario General Zaki por sus exposiciones informativas.

El año pasado se cumplió el 11º aniversario del conflicto sirio. Encomiamos al pueblo sirio, que, con valentía y ánimo pacífico, salió a la calle para exigir libertad, reformas políticas y un Gobierno que respete y defienda los derechos humanos. El régimen de Al-Assad respondió a esas demandas con una agresión brutal contra la población, que persiste en la actualidad. Este año, el aniversario coincide con la desoladora agresión rusa contra Ucrania. El comportamiento inhumano y destructivo de Rusia en ambos conflictos es deplorable.

Como hemos dicho en numerosas ocasiones, no puede haber una solución militar al conflicto sirio. Seguimos apoyando el proceso político facilitado por las Naciones Unidas y dirigido por los sirios previsto en la resolución 2254 (2015). Instamos a los miembros del Consejo a que sigan reclamando un alto el fuego de alcance nacional, el acceso sin trabas de la ayuda y unas condiciones propicias para el retorno seguro de los refugiados. Encomiamos a Geir Pedersen por sus esfuerzos constantes orientados a facilitar una solución sostenible del conflicto. Cuenta con nuestro pleno apoyo.

Tras más de un decenio de conflicto, la situación humanitaria de Siria sigue siendo sombría, con 14,6 millones de sirios necesitados de asistencia humanitaria: más del 80 % de la población. Además, 6,8 millones de sirios están registrados como refugiados, y 6,7 millones se encuentran desplazados dentro de su propio país. Tenemos la esperanza de que los refugiados sirios puedan regresar finalmente a sus hogares. Sin embargo, estamos de acuerdo con la evaluación de las Naciones Unidas, en el sentido de que las condiciones actuales no lo permiten. Es indispensable que se respete el derecho internacional y que cualquier retorno de los refugiados sea voluntario, seguro y digno.

Es una triste realidad que, mientras el conflicto se prolongue, la ayuda humanitaria seguirá siendo fundamental para millones de sirios vulnerables. Es por ello que el Reino Unido mantiene una posición clara en favor del mandato transfronterizo, de conformidad con la resolución 2585 (2021). El Consejo debe estar preparado para actuar y debe apoyar la prórroga de dicha resolución en julio. Mientras tanto, exhortamos a todas las partes a que cumplan con sus obligaciones internacionales y garanticen el acceso a la ayuda humanitaria.

El Reino Unido continúa oponiéndose al contacto con el régimen de Al-Assad si no se modifica su comportamiento. Conferir legitimidad a cambio de nada al régimen de Al-Assad, que es incapaz de reformarse, impenitente y poco fiable, socavará los esfuerzos orientados a poner fin al conflicto y, en cambio, prolongará el sufrimiento en Siria.

Por último, en cuanto a las conversaciones del Comité Constitucional sirio que se celebran esta semana en Ginebra, alentamos a todas las partes, en especial al régimen sirio, a que participen de manera significativa. Es urgente que haya avances, e instamos a los partidarios del régimen a que redoblen esfuerzos en busca de un camino a seguir.

**Sra. Dautllari** (Albania) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a los agradecimientos expresados al Enviado Especial Pedersen, el Secretario General Adjunto Griffiths y el Subsecretario General de la Liga de Estados Árabes, Sr. Hossam Zaki, por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

Ya han pasado 11 largos años desde que comenzó el conflicto, y resulta sumamente inquietante ver cómo Siria continúa hundiéndose. Hace 11 años, el pueblo sirio salió a las calles para reclamar el fin del régimen represivo y cleptocrático de Al-Assad, y el régimen respondió con matanzas. Hoy en día, no hay margen para aspiraciones o esperanzas en Siria. El régimen de Al-Assad ha desfigurado a Siria. Resulta perturbador escuchar los datos que los ponentes expusieron sobre la situación humanitaria.

Expresamos nuestra preocupación por el sufrimiento persistente del pueblo sirio y por la dramática y cada vez más grave situación humanitaria. Subrayamos la importancia de un acceso sin trabas para la asistencia humanitaria vital en todas sus modalidades, incluso mediante una nueva autorización de las entregas transfronterizas de ayuda humanitaria, frente a lo cual no hay alternativa, así como de la ayuda translineal y los proyectos de recuperación temprana, en consonancia con la resolución 2585 (2021).

Seguimos apelando a un alto el fuego de alcance nacional y al respeto del derecho internacional humanitario. Subrayamos la necesidad de que el Consejo tome una decisión sobre la ampliación del acceso transfronterizo para aliviar el sufrimiento del pueblo sirio.

Todas las partes en el conflicto deben cumplir con sus obligaciones dimanantes del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, lo que

comporta poner fin a los ataques contra la población y la infraestructura civiles, así como facilitar el acceso humanitario sin trabas a los civiles atrapados o desplazados por los combates.

Instamos a seguir apoyando a los refugiados sirios y a los países de acogida hasta que los sirios puedan regresar de manera voluntaria a sus hogares en condiciones de seguridad y dignidad, de conformidad con las normas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Todos los retornos de refugiados y otros desplazados sirios deben atenerse al principio de no devolución. Las autoridades sirias deben garantizar la protección de todos los repatriados.

La resolución 2254 (2015) sienta las bases de una transición política real e inclusiva, con la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. Por lo tanto, la aplicación plena de la resolución 2254 (2015) debe ser prioridad absoluta del Consejo, una prioridad que el régimen sirio ha soslayado antes y sigue soslayando en este momento.

El Comité Constitucional es la única plataforma existente para prever y llevar a cabo una transición política, pero hasta ahora, ha causado sobre todo decepción. Eso obedece principalmente a que, en realidad, el régimen no ha demostrado implicación ni voluntad con respecto al Comité. El Comité Constitucional se reúne en Ginebra en su séptimo período de sesiones, que esperamos arroje resultados concretos, pero no prevemos ningún progreso tangible.

Reiteramos que, en ausencia de una presión constante por parte del Consejo y a falta de un calendario o plazos, el Comité Constitucional corre el riesgo de convertirse en una cortina de humo para la inacción y el mantenimiento del *statu quo* actual.

Para concluir, respaldamos la infatigable labor del Enviado Especial Pedersen, que consulta con las principales partes interesadas para impulsar el proceso político. También merece el pleno respaldo del Consejo para presionar al régimen de Al-Assad a fin de impulsar el proceso político.

**Sr. Kimani** (Kenya) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3), a saber, el Gabón, Ghana y Kenya.

Agradecemos al Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen, al Secretario General Adjunto, Sr. Martin Griffiths, y

al Subsecretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Hossam Zaki, por sus exposiciones informativas. Asimismo, acogemos con beneplácito la participación de los representantes de Siria, el Irán y Turquía.

Nuestra declaración se centrará en la situación política, de la seguridad y humanitaria en Siria.

Once años después del comienzo del conflicto armado en Siria, la situación sigue siendo sombría y profundamente preocupante. Recordamos que este conflicto violento e innecesario se ha cobrado miles de vidas; ha generado millones de refugiados y desplazados internos; ha desencadenado una crisis humanitaria de proporciones históricas; y ha empobrecido a toda la población de un país que antaño conoció la paz y el progreso.

En la actualidad, Siria se esfuerza por recuperar su equilibrio en las circunstancias más difíciles. Su pueblo necesita nuestro apoyo, en especial en su búsqueda de una solución política que tenga en cuenta su paz y seguridad.

El A3 se complace en señalar que el Enviado Especial convocó la séptima ronda de la reunión del Comité Constitucional, que se celebra esta semana en Ginebra. Felicitamos a las partes por la reanudación de estas conversaciones cruciales y alentamos una implicación constructiva en relación con las revisiones del proyecto de texto, que esperamos produzca avances tangibles.

Abrigamos la esperanza de que las partes puedan comprometerse a celebrar más reuniones periódicas en las semanas venideras para impulsar la búsqueda de una solución duradera.

El A3 apoya otras iniciativas innovadoras con miras a promover el proceso político. Entre ellas figuran abordar la situación de los detenidos, que incluye facilitar la liberación de las personas vulnerables detenidas, en particular los ancianos, las mujeres y los niños, así como esclarecer la situación de las personas desaparecidas, lo que constituiría una importante medida de fomento de la confianza.

Tomamos nota de las consultas que el Enviado Especial lleva a cabo sobre un enfoque gradual. Es importante que ese enfoque se aplique de conformidad con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

El A3 alienta el papel y el apoyo de los actores regionales y reafirma la necesidad de tener en cuenta que la resolución 2254 (2015) sigue siendo la principal hoja de ruta para lograr la solución política deseada de la crisis siria.

Debemos insistir en que todas las iniciativas políticas deben ser inclusivas y tener en cuenta las voces del espectro más amplio de la sociedad siria, incluidos las mujeres, los jóvenes, los grupos minoritarios y la sociedad civil.

En cuanto a la situación de la seguridad, el A3 condena la implacable y persistente violencia en las primeras líneas en el noroeste de Siria. A pesar de la pausa temporal de los ataques en las últimas semanas, nos preocupan sobremanera los frecuentes bombardeos y ataques aéreos, así como las minas y las municiones sin detonar.

Subrayamos la necesidad de emprender acciones colectivas decisivas para combatir a los grupos que figuran en la lista del Consejo de Seguridad, como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Hayat Tahrir al-Sham. Esa es la principal manera de garantizar que se haga justicia a las víctimas que han sufrido durante demasiado tiempo.

Como hemos dicho antes, no hay ninguna opción militar para poner fin a la crisis siria. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que se adhieran al alto el fuego en todo el país.

También destacamos el imperativo de proteger a los civiles, los trabajadores humanitarios y las infraestructuras civiles, de conformidad con el derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Esto me lleva a la situación humanitaria. Persiste la grave preocupación del A3 sigue por los millones de personas que se encuentran en situación de necesidad acuciante. Para llegar a esas personas, debe mantenerse el mecanismo de ayuda transfronteriza, complementado con entregas translineales. En particular, esperamos que las entregas translineales sean más frecuentes y previsibles.

Pedimos que se preste atención urgente y especial a la población que reside en Al-Rukban, en el suroeste de Siria. Su situación humanitaria se recrudece, y no debe obstaculizarse la asistencia que se presta a la población. Para aliviar la colosal carga humanitaria de los campamentos, pedimos a los Estados que procedan a repatriar a sus ciudadanos, sobre todo a las mujeres y los niños que reside en los campamentos, incluido el campamento de Al-Hawl, de forma segura y digna, de conformidad con las normas del derecho internacional humanitario.

El A3 está preocupado por el aumento de los precios mundiales de los alimentos como consecuencia del

conflicto en Ucrania, que está sumiendo en una mayor vulnerabilidad a los países de por sí frágiles y en situación de inseguridad alimentaria, en especial a los que se encuentran en situación de conflicto. Es esencial adoptar medidas para mitigar los efectos humanitarios de la situación en Ucrania, en particular velando por que la respuesta humanitaria de la comunidad internacional siga contando con financiación suficiente.

Además, y habida cuenta de la grave situación económica caracterizada por una gran inseguridad alimentaria, instamos a todos los actores a apoyar las medidas de recuperación económica, que son un componente clave de la paz a largo plazo que Siria y la región necesitan.

El A3 también alienta el apoyo a las actividades de recuperación temprana y los medios de subsistencia en el marco de la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas, que es fundamental para ayudar a los sirios a volver a llevar una vida normal.

Para concluir, el A3 subraya que el consenso, tanto en la vía política como en la humanitaria, hoy es más crucial que nunca. Todas las partes implicadas, incluidas las Potencias extranjeras, deben dejar de lado sus múltiples intereses contrapuestos y demostrar que se puede seguir confiando en el sistema multilateral, mediador eficaz de la paz y la seguridad mundiales.

Una vez más, reafirmamos nuestro respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Siria. El grupo A3 se solidariza con el pueblo de Siria en su búsqueda de la paz, que solo se puede lograr mediante un proceso político dirigido y protagonizado por los sirios, con el apoyo de la comunidad internacional.

**Sra. Buenrostro Massieu (México):** Agradezco al Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen, al Secretario General Adjunto Griffiths y al Subsecretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Hossam Zaki, por sus exposiciones informativas. Doy la bienvenida a las delegaciones de Siria, el Irán y Turquía.

Es indudable que el precio más alto de estos 11 años de conflicto lo ha pagado la población civil. Cerca de 14 millones de personas se han visto obligadas a dejar sus hogares y más de 350.000 personas han perdido la vida. Cada día que pasa, la comunidad internacional está en deuda con el pueblo sirio, al no lograr poner fin al sufrimiento de millones de personas.

Estos 11 años han dejado profundas cicatrices en el tejido social. El papel de la sociedad civil es clave para reconstruir la cohesión del país. De ahí que encomiamos

los esfuerzos del Enviado Especial para mantener interacción regular con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias, así como con otros colectivos sociales sirios.

No nos cansaremos de enfatizar que no hay una solución militar al conflicto en Siria. La única vía es el diálogo político que cuente con el compromiso de todas las partes. Es por ello que saludamos la celebración de la séptima reunión del órgano menor del Comité Constitucional, que se lleva a cabo actualmente, y reiteramos el llamado para que las partes participen de forma seria y comprometida en los trabajos facilitados por el Enviado Especial Pedersen.

El Comité Constitucional es una de las vías para avanzar en la transición política, la reconciliación social y, eventualmente, construir una paz duradera. Es uno de los componentes de la resolución 2254 (2015), la cual es la hoja de ruta para alcanzar una paz sostenible en Siria.

Tomamos nota del más reciente informe Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011 (véase A/76/690), y hacemos un llamado a todos los Estados Miembros a cooperar con el mismo. Enfatizamos también el trabajo que las jurisdicciones nacionales han llevado a cabo para investigar y enjuiciar a responsables de atrocidades.

En el ámbito humanitario, resulta alarmante que las necesidades de la población se encuentran en el nivel más alto desde el inicio del conflicto. El costo cada vez mayor de la canasta básica pone a las familias ante decisiones difíciles que nadie debería enfrentar. Aunado a lo anterior, observamos otros factores que pueden repercutir de manera negativa sobre la situación alimentaria, como es el aumento de los precios de combustibles y el efecto que el conflicto en Ucrania puede tener en el abastecimiento de granos básicos.

Ante esta realidad, el cruce transfronterizo de Bab al-Hawa continúa siendo vital para la supervivencia de millones de personas en el noroeste. México reconocemos igualmente el valor que tienen las operaciones entre líneas de conflicto, y es por ello que mi país coincide con el Secretario General de que ambos mecanismos son necesarios y complementarios. En ese sentido, lo mínimo que podemos hacer es preservar el consenso que se logró el año pasado con la resolución 2585 (2021). Como lo dijo el Secretario General Guterres, esto es un imperativo moral y humanitario.

Sin duda, otros componentes como los proyectos de recuperación temprana son también centrales para mitigar los efectos de más de una década de conflicto y contribuir a la resiliencia del país.

Concluyo una vez más reiterando la importancia de un alto el fuego nacional. Las calles, los hospitales, las escuelas en Siria no son campos de batalla, y estos espacios deben ser respetados y protegidos.

**Sr. Gallagher** (Irlanda) (*habla en inglés*): También quiero dar las gracias a nuestros tres ponentes de hoy por sus exposiciones informativas esclarecedoras.

Me limitaré a tratar la situación política, ya que la Embajadora de Noruega ya ha hablado en nombre de Noruega e Irlanda como corredactoras en relación con el expediente humanitario.

Este mes se han cumplido 11 años de conflicto en Siria: once años y más de 350.000 muertos; once años y, al menos, 100.000 desaparecidos; once años y un país devastado. Los niños sirios han pagado —y siguen pagando— el precio más alto. Desde 2011 en Siria han sido asesinados casi 13.000 niños, y una generación de niños sirios ha crecido sin conocer más que la guerra. Si seguimos en la trayectoria actual, las innumerables hipótesis peores para Siria serán una realidad inevitable. Es fundamental, ahora más que nunca, que las partes se atengan a un alto el fuego permanente en todo el país, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Irlanda apoya los esfuerzos del Enviado Especial Pedersen en la vía política. Acogemos con agrado la celebración esta semana de una séptima ronda de conversaciones del órgano menor del Comité Constitucional en Ginebra. Deseamos lo mejor al Sr. Pedersen en la sesión de clausura de mañana. Sin embargo, si no se dan verdaderos intentos por reducir las diferencias, especialmente por parte de las autoridades sirias, no será posible lograr avances.

También agradezco al Sr. Pedersen la información actualizada que ha proporcionado sobre los contactos que mantiene con todas las partes para lograr una solución política duradera, en consonancia con la resolución 2254 (2015). Reitero el llamamiento de Irlanda a todas las partes, en particular las autoridades sirias, para que pongan fin a todos los ataques indiscriminados y los ataques directos contra la población y la infraestructura civiles. Además, reitero nuestro llamamiento para que se libere a las personas detenidas arbitrariamente, se revele la suerte y el paradero de todas las personas desaparecidas por la fuerza y se garantice el acceso de observadores independientes a todos los lugares de detención.

Este mes celebramos el Día Internacional de la Mujer. Quisiera rendir un homenaje especial a las mujeres de Siria, que han demostrado una resiliencia y liderazgo increíbles, en sus comunidades locales incluidas. Las mujeres sirias tienen un papel indispensable que desempeñar en la configuración del futuro de su país. Deben ser incluidas plena y significativamente en todos los aspectos del proceso político. Su participación es clave para asegurar una paz sostenible a largo plazo. Agradezco al Sr. Pedersen su colaboración actual con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias.

Siguen documentándose violaciones graves de los derechos humanos fundamentales y del derecho humanitario, como la tortura y la violencia sexual y de género, en toda Siria. La Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria y el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011 desempeñan un papel para documentar esos crímenes, lo cual es fundamental para impartir justicia y dar curso a la rendición de cuentas.

Quisiera subrayar el empeño inquebrantable de Irlanda de luchar contra la impunidad y garantizar que los autores de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Siria rindan cuentas. La verdad, la justicia y la rendición de cuentas son el derecho del pueblo sirio. Son esenciales para que cualquier solución política sea sostenible, genere confianza y garantice que las violaciones no vuelvan a producirse nunca.

En conclusión, la comunidad internacional y, en particular, el Consejo, tienen la obligación de garantizar que las víctimas y los supervivientes de Siria no caigan nunca en el olvido y de comunicar el mensaje importante de que la justicia prevalecerá y los crímenes de guerra, dondequiera que se hayan cometido en el mundo, no quedarán impunes.

**Sr. De Almeida Filho** (Brasil) (*habla en inglés*): Agradezco al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Griffiths la información actualizada esclarecedora que nos han proporcionado.

También doy la bienvenida al Consejo de Seguridad al Subsecretario General de la Liga de los Estados Árabes y le agradezco que haya dado a conocer las perspectivas de la Liga sobre la crisis siria.

Doy la bienvenida al Consejo a las delegaciones de la República Árabe Siria, Turquía y la República Islámica del Irán.



El Brasil espera con interés conocer los resultados de los debates del séptimo período de sesiones del órgano menor del Comité Constitucional convocado esta semana en Ginebra. Albergamos la gran esperanza de que durante las conversaciones prevalezca un espíritu de cooperación y adhesión al logro de progresos, de conformidad con su mandato de redacción establecido en la resolución 2254 (2015). En ese sentido, el Brasil reitera su convicción de que solo un proceso político facilitado por las Naciones Unidas, protagonizado y dirigido por los sirios, y que respete plenamente la preservación de la soberanía y la integridad territorial de Siria, traerá una paz duradera y aliviará el sufrimiento de la población siria. Agradecemos al Sr. Pedersen sus esfuerzos incansables por hacer participar a los agentes internacionales principales, y sus esfuerzos genuinos encaminados a fomentar la confianza entre las partes para que salgamos del actual estancamiento.

El empeoramiento continuo de la situación sobre el terreno es un recordatorio claro de que ya es hora de que el diálogo político dé resultados prácticos para aliviar el sufrimiento del pueblo sirio. Ahora que se cumplen 12 años del conflicto en Siria, la protección de los civiles sigue siendo motivo de gran preocupación. La inseguridad alimentaria ha alcanzado su nivel histórico más alto y el suministro de electricidad se está viendo gravemente socavado, lo que afecta a los servicios básicos. El Brasil se hace eco de los llamamientos en favor de un alto el fuego inmediato en todo el país y de iniciativas de recuperación temprana que permitan reconstruir las infraestructuras civiles esenciales para la prestación de servicios básicos, como la salud, la educación, la electricidad, el agua y el saneamiento.

Respaldamos las evaluaciones sobre la repercusión que tienen las sanciones en la vida cotidiana de la población civil, en particular de los grupos vulnerables. Deben respetarse estrictamente las exenciones humanitarias de todas las sanciones a fin de garantizar que no se obstruya el acceso a los alimentos, el alojamiento y los suministros sanitarios esenciales para los más necesitados.

La lucha contra la actividad terrorista en Siria debe seguir siendo una prioridad, y no debemos olvidar que la pobreza y la inestabilidad política ofrecen un terreno fértil para las fuerzas extremistas.

La ayuda internacional vital para el pueblo sirio, sobre todo para quienes viven en campamentos y asentamientos informales, sigue siendo primordial, tanto en las modalidades translineales como en las transfronterizas. El Brasil subraya la importancia que

reviste el seguimiento estrecho de las operaciones humanitarias transfronterizas, así como la colaboración entre todas las partes para la ampliación de las operaciones translineales, de modo que puedan llevarse a cabo de manera segura, regular y previsible.

Para concluir, reitero que el Brasil coincide plenamente con el Enviado Especial en su punto de vista de que tratar de alcanzar una solución militar es una quimera, lo cual en la práctica queda demostrado por la paralización en las primeras líneas y un estancamiento persistente sobre el terreno. Todas las partes deben aceptar esa realidad y empezar a esforzarse por poner fin a ese conflicto espantoso.

**Sr. Raguttahalli** (India) (*habla en inglés*): Me sumo a los demás oradores para dar las gracias al Enviado Especial Pedersen, al Secretario General Adjunto Griffiths y al Subsecretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Zaki, por sus actualizaciones.

Hace unos días, se cumplió otro trágico aniversario del conflicto sirio. La India ha sido coherente en su postura desde el inicio del conflicto, en el sentido de que la imposición de soluciones externas no puede contribuir a solucionarlo. Corresponde a los sirios determinar y decidir lo que es mejor para Siria y para su propio futuro.

El Enviado Especial se ha esforzado por reunir a todas las partes y facilitar el proceso político en consonancia con la resolución 2254 (2015). Respaldamos su diplomacia proactiva, en particular sus esfuerzos recientes por revitalizar el proceso dirigido por las Naciones Unidas. A tal efecto, acogemos con satisfacción la celebración del séptimo período de sesiones del órgano menor del Comité Constitucional, que tuvo lugar esta semana en Ginebra. Esperamos que las tres partes lleguen a un entendimiento preliminar sobre los cuatro principios, a saber, los fundamentos de la gobernanza, la identidad del Estado, los símbolos del Estado y la regulación y las funciones de los poderes públicos. La India también ha pedido de manera constante apoyo a los esfuerzos regionales para encontrar una solución a largo plazo del conflicto. Resulta alentador que las relaciones de Siria con sus vecinos árabes se hayan estado normalizando de manera progresiva en los últimos meses.

En cuanto a la seguridad, nos sigue preocupando la situación general en Siria. Aunque las primeras líneas no se han desplazado, la violencia ha continuado en varios lugares, en particular en el noroeste y el noreste de Siria. Se ha informado de bombardeos, escaramuzas e incidentes de seguridad en todas las primeras líneas,

incluido el aumento de la incidencia de violaciones del alto el fuego. Es urgente que se realicen grandes esfuerzos para lograr un alto el fuego general en Siria. Consideramos que la retirada de las fuerzas extranjeras es fundamental para alcanzar ese objetivo.

La India también ha pedido en reiteradas ocasiones que se preste atención a la amenaza que supone el resurgimiento de los grupos terroristas en Siria. Los grupos calificados de terroristas por las Naciones Unidas, como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Hayat Tahrir al-Sham, están cobrando fuerza no solo en Siria, sino también en el Iraq. Reiteramos que la lucha mundial contra el terrorismo no puede ni debe ponerse en peligro por culpa de intereses políticos partidistas.

Se cumplen 12 años del conflicto en Siria, pero las necesidades básicas del pueblo sirio siguen sin ser atendidas. Aunque la atención de la comunidad internacional pase a centrarse en la crisis humanitaria derivada del conflicto en Ucrania, es importante que no perdamos de vista a Siria ni el sufrimiento del pueblo sirio.

Hay un margen considerable para ampliar las operaciones translineales en el noroeste. Seguimos alentando a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a otros organismos de las Naciones Unidas a que se esfuercen por mejorar las operaciones translineales. Asimismo, seguimos considerando que es esencial avanzar en la aplicación de la resolución 2585 (2021), relativa a la recuperación temprana y la infraestructura, no solo por motivos humanitarios, sino también en el contexto del fomento de la confianza. El apoyo de la comunidad internacional para hacer frente a los retos económicos y humanitarios sigue siendo fundamental para el éxito del proceso político.

Para concluir, la India ha seguido prestando asistencia para el desarrollo y respaldando el desarrollo de los recursos humanos en Siria. Nos congratulamos de que Siria se sumara el mes pasado a la Alianza Solar Internacional. La India seguirá respaldando al pueblo de Siria en su esfuerzo por lograr la paz, la estabilidad y la recuperación económica.

**La Presidenta** (*habla en árabe*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Quisiera dar las gracias tanto al Sr. Pedersen como al Sr. Griffiths por sus importantes exposiciones informativas. También acojo con beneplácito la participación del Subsecretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Zaki, y le doy las gracias por su exposición

informativa, que ha puesto de relieve las repercusiones de la crisis siria en los países árabes vecinos. Quisiéramos señalar que la última exposición informativa de la Liga de los Estados Árabes ante el Consejo sobre Siria tuvo lugar en 2012 (S/PV.6710). Es importante fortalecer la cooperación entre el Consejo y la Liga de los Estados Árabes para encontrar soluciones árabes a las crisis árabes, en particular a la de Siria, habida cuenta de que su estabilidad es un pilar esencial de la seguridad árabe.

Para hacer frente a la situación política, los Emiratos Árabes Unidos consideran urgente encontrar soluciones prácticas y eficaces para poner fin a la crisis siria, sobre todo teniendo en cuenta que la guerra en Siria ha entrado en su duodécimo año, lo que ha dejado más de 6,5 millones de refugiados en todo el mundo. Eso puede llevarse a cabo mediante la adopción de un enfoque práctico y lógico. Buscamos soluciones diplomáticas a las crisis y exhortamos a los países árabes a que asuman un papel efectivo para debatir formas de solucionar la crisis siria, en lugar de limitarse a gestionarla. La visita reciente del Presidente de Siria a los Emiratos Árabes Unidos es fruto de ese enfoque.

Seguimos respaldando los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a alcanzar una solución política de conformidad con la resolución 2254 (2015), en particular los esfuerzos del Sr. Pedersen por hacer coincidir las opiniones políticas regionales e internacionales sobre la forma de abordar los efectos de la crisis siria. Asimismo, nos complace que en los últimos días se haya celebrado el séptimo período de sesiones del Comité Constitucional y se hayan logrado avances positivos en relación con el acuerdo para debatir los principios constitucionales.

Para seguir avanzando, es necesario que todas las partes continúen dialogando de buena fe y adopten medidas tangibles en ese sentido. Al tiempo que exhortamos a que se fortalezca el papel que desempeñan los países árabes en Siria como parte de los esfuerzos para poner fin a la crisis, también renovamos nuestro rechazo a la injerencia extranjera en Siria, cuya soberanía, independencia e integridad territorial deben respetarse.

Con respecto a la situación humanitaria, volvemos a insistir en que es inaceptable dejar que el pueblo sirio —también los desplazados— se enfrente a condiciones terribles en las que carece de lo más básico, como la electricidad, los alimentos y el agua potable. Los niños sirios se han visto especialmente afectados por esas condiciones, habida cuenta de que la mayoría de ellos han vivido las atrocidades de la guerra y sus consecuencias. El

empeoramiento de la situación económica afecta a todos los ciudadanos sirios. Según el Programa Mundial de Alimentos, los precios de los alimentos en Siria han alcanzado niveles sin precedentes en los últimos meses, lo que ha provocado un mayor deterioro de la situación humanitaria.

Respecto de la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Siria, sigue siendo prioritario proporcionar suministros médicos a la población siria. Aproximadamente el 6 % de la población cuenta con la pauta de vacunación completa, lo que requiere una mayor atención por parte de la comunidad internacional. En ese sentido, los Emiratos Árabes Unidos han construido dos hospitales de campaña en Damasco y Alepo para tratar a las personas contagiadas de COVID-19. Además, también hemos apoyado un programa de vacunación para los refugiados sirios en Jordania, destinado a vacunar a 12.000 refugiados en el campamento emiratí y jordano de Mrajeeb al-Fhood, así como en los campamentos de Zaatari, Azraq y Al-Hadiqa.

De igual manera, hacemos hincapié en la importancia de prestar apoyo a los países árabes afectados por la crisis siria, en especial mediante la asistencia en la prestación de servicios básicos a los refugiados. Se trata del Reino Hachemita de Jordania, la República del Iraq, la República Libanesa y la República Árabe de Egipto.

Mi país subraya la importancia de que se siga entregando asistencia humanitaria en Siria a través de la frontera, de conformidad con la resolución 2585 (2021). Todas las partes implicadas sobre el terreno deben cooperar para garantizar que la asistencia humanitaria que atraviesa las líneas de fuego llegue a todos los que la necesitan.

En conclusión, todavía es posible encontrar una solución política a la crisis siria, en particular si aunamos esfuerzos para superar los obstáculos actuales. Debemos pasar de la mera gestión de la crisis a su solución, con el fin de satisfacer las aspiraciones y las necesidades básicas del pueblo hermano sirio.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Sabbagh** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Este mes, múltiples países hostiles a Siria se han apresurado a emitir declaraciones en las que conmemoran lo que falsamente denominan el 11º aniversario de la revolución siria. Sin embargo, en realidad se trata del 11º aniversario de la agresión de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y sus aliados contra Siria por medio de asociados

terroristas, organizaciones secesionistas y sanciones económicas, junto con una inmensa campaña de propaganda que difunde mentiras, desinformación e invenciones.

Siria, contra la que libraron esa guerra, es el epítome de la historia y la civilización, de la coexistencia y la tolerancia, de la resistencia y el heroísmo, del progreso y el desarrollo. Ha sido blanco de las fuerzas del mal, del odio, del oscurantismo destructivo y de las fuerzas de la ignorancia, del subdesarrollo, de la traición y de la deslealtad, con el fin de obstaculizar el renacimiento sirio, destruir sus logros en materia de desarrollo, derramar la sangre de su pueblo, que ha defendido la dignidad, la soberanía y la unidad de Siria, y socavar su papel regional e internacional.

Sí, el pueblo sirio inició una revolución, no hace 11 años, sino 100 años, cuando se rebeló contra el ocupante otomano, luego contra el colono francés, hasta conseguir su plena independencia gracias a su valentía y heroísmo. Después, lanzó una revolución contra la injusticia y las ideas oscurantistas, lo que dio paso a una fase de transformación integral que condujo a decenios de estabilidad y sentó las bases del desarrollo y la modernización de Siria.

“Expresar preocupación” son palabras que esos países utilizan a menudo en sus declaraciones. Lo que realmente debería preocuparnos son las prácticas de las fuerzas de ocupación estadounidenses, su apoyo a las milicias secesionistas en el noreste de Siria y su colaboración con quienes quieren violar la soberanía siria y robar los recursos nacionales. Debemos preocuparnos por las prácticas de las fuerzas de ocupación turcas, su apoyo a los grupos terroristas en el noroeste de Siria y su osada injerencia en los asuntos internos del país. La seria preocupación que todos debemos expresar debería ser por las continuas y reiteradas prácticas hostiles de Israel contra la soberanía siria, las bajas y los daños que dejan a su paso, y la amenaza directa que suponen para la seguridad y la estabilidad de la región.

¿Contienen sus declaraciones alguna expresión de preocupación por esas prácticas que violan la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad? Por supuesto que no.

“Poner fin a la violencia” es otra frase que aparece con regularidad en las declaraciones de esos países. No solo incitan a la violencia todos los días mediante la presión, la intimidación y la manipulación de los valores sociales, sino que también alimentan la violencia con sus prácticas hostiles al volver a utilizar operativos terroristas y malhechores extranjeros que traen de todo

el mundo. En la actualidad, esos países se niegan a repatriar a esas personas y sus familias a sus países de origen para enjuiciarlos.

Durante los últimos 11 años, han derramado lágrimas por el sufrimiento del pueblo sirio, pero niegan que ese sufrimiento sea el resultado de sus políticas fallidas, sus acciones agresivas, sus declaraciones incendiarias y su hipocresía. El sufrimiento humanitario del pueblo sirio comenzó cuando esos países socavaron la seguridad y la estabilidad de las que gozaban los ciudadanos sirios; cuando utilizaron operativos criminales y terroristas para causar estragos y sembrar el miedo y el terror, con el fin de destruir nuestra infraestructura y revertir nuestros logros en materia de desarrollo; y cuando impusieron medidas coercitivas unilaterales mientras amenazaban repetidamente con imponer más.

Estas prácticas agresivas son la causa de las oleadas de desplazados y refugiados. Obstaculizan los esfuerzos del Gobierno sirio por crear las condiciones necesarias para el retorno seguro, digno y voluntario de los desplazados y los refugiados a sus hogares, lo que pondría fin a su sufrimiento y a los tratos y chantajes del régimen turco. En la actualidad, esos países obstruyen todos los esfuerzos locales, regionales o internacionales para reconstruir lo que su sucia guerra ha destruido y para poner en marcha proyectos de recuperación temprana que permitan a los sirios ser más resilientes y permanecer en su país en lugar de emigrar o buscar refugio, además de animar a regresar a quienes se han marchado.

Esos países abogan por una solución política en Siria, pero se trata de hipocresía y declaraciones políticas. Están impulsando una solución acorde a su propia perspectiva, que no respeta la voluntad del pueblo sirio ni sus opciones nacionales, que perpetuaría la crisis siria y pondría trabas al logro de una solución verdadera. Esos países interfieren en lo que es competencia exclusiva del pueblo sirio. Están imponiendo marcos militares y políticos incompatibles con los valores históricos, sociales y culturales del pueblo sirio, así como con los desafíos a los que se enfrenta. Además, cuando hablan de rendición de cuentas e impunidad, no se refieren en absoluto a la rendición de cuentas por sus propios crímenes, su propia agresión, sus propias violaciones ni su propio apoyo al terrorismo. Desde el punto de vista de esos países, la justicia es un concepto selectivo que se logra mediante mecanismos inadecuados y politizados, impuestos con presión para defender sus intereses y objetivos, o al manipular los fundamentos del derecho internacional y recurrir a interpretaciones distorsionadas y otros conceptos inmorales. A esos países les

decimos que derramar la sangre del pueblo sirio, destruir sus logros y saquear sus recursos son crímenes por los que deben rendir cuentas. Esos crímenes no quedarán impunes.

Mi delegación ha tenido que dar un panorama general de lo que ha sucedido en Siria durante los últimos 11 años. Al mismo tiempo, estamos resueltos a no escatimar esfuerzos para mejorar la situación humanitaria y proporcionar servicios básicos de salud y educación a fin de mejorar las condiciones de vida de los sirios. También estamos decididos a colaborar con las Naciones Unidas y los asociados internacionales, en particular mejorando la entrega de asistencia humanitaria desde el interior de los territorios sirios, ejecutando proyectos de recuperación temprana y creando las condiciones propicias para el retorno digno y voluntario de los desplazados a sus hogares.

La República Árabe Siria está decidida alcanzar una solución política que se sustente en un diálogo nacional entre las partes sirias y en un proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios, sin injerencia externa alguna, que responda a las aspiraciones del pueblo sirio y respete plenamente la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria.

El Gobierno sirio ha realizado esfuerzos encomiables para alcanzar la reconciliación y la paz, entre otras cosas mediante la reconciliación local en diversas ciudades y zonas de Siria. Los decretos de amnistía emitidos por el Presidente de la República han permitido que miles de sirios, tanto dentro como fuera de Siria, puedan retomar la vida normal.

Mi delegación acoge con satisfacción la convocatoria del séptimo período de sesiones del Comité Constitucional. Encomiamos la participación positiva y constructiva de la delegación siria y su compromiso de hacer realidad las aspiraciones del pueblo sirio. Rechazamos toda injerencia externa en la labor del Comité y todo intento de obstaculizar su labor. Asimismo, rechazamos la imposición de resultados predeterminados o plazos artificiales.

Para concluir, solo se podrán restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad en la República Árabe Siria si esos países occidentales abandonan sus políticas hostiles contra mi país, dejan de patrocinar el terrorismo, retiran a los combatientes terroristas extranjeros y sus familias que son ciudadanos de esos países, ponen fin a la ocupación y la presencia extranjera ilegal en los territorios sirios, levantan el asfixiante e inmoral bloqueo económico impuesto contra nosotros y apoyan los

esfuerzos del Gobierno sirio para lograr el desarrollo y la reconstrucción.

**La Presidenta** (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

**Sr. Keçeli** (Turquía) (*habla en inglés*): Nos sumamos al agradecimiento expresado al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus exposiciones informativas. Asimismo, damos las gracias al Subsecretario General de la Liga de los Estados Árabes, Hossam Zaki, por sus observaciones.

La semana pasada se cumplió el 11º aniversario del comienzo de la guerra siria, una guerra atroz que el régimen de Al-Assad lanzó contra su propio pueblo, que quería vivir en una sociedad democrática y libre; 11 años de guerra que infligieron daños irreparables en todo el país; un desastre antropogénico que no ha dejado indemne a ninguna familia siria, se ha cobrado un gran número de vidas humanas y ha causado un inmenso sufrimiento hasta el día de hoy, mientras los civiles continúan siendo a diario las víctimas de la violencia brutal y los ataques indiscriminados del régimen y sus partidarios.

El único medio de poner fin al derramamiento de sangre en Siria es un arreglo político inclusivo basado en la resolución 2254 (2015). El Comité Constitucional es el único mecanismo establecido para avanzar en la vía política, pero ha sido objeto de las tácticas dilatorias y las abstracciones del régimen, al tiempo que la oposición siria ha mostrado un firme compromiso durante todo el proceso. La séptima ronda del Comité Constitucional se celebra esta semana y esta vez debe dar resultados tangibles. Esas reuniones también se deben celebrar con más frecuencia y estar orientadas a la obtención de resultados. Seguiremos apoyando los esfuerzos del Enviado Especial Pedersen para alcanzar una solución política.

Resulta fundamental que las iniciativas adicionales se ajusten a la letra y el espíritu de la resolución 2254 (2015) y respalden su aplicación. Permítasenos también recalcar que no puede haber cabida para las formaciones ilegítimas y los elementos terroristas en el proceso político. Está totalmente claro que el pueblo sirio lo rechazaría. Las violaciones del alto el fuego en Idlib y la interrupción del envío de asistencia humanitaria internacional a esa región desencadenarían una nueva crisis humanitaria y obstaculizarían cualquier esfuerzo encaminado a lograr una solución duradera de la crisis. Deseamos reiterar una vez más que la búsqueda de una solución militar es una aventura fútil y que tendrá graves consecuencias, sobre todo para el propio régimen.

Turquía continuará su lucha contra el terrorismo y el separatismo en Siria con la máxima determinación. Como consecuencia de sus persistentes acciones malignas y estrategias desacertadas, Dáesh sigue siendo la mayor amenaza que enfrentan los países vecinos. En innumerables ocasiones hemos destacado el error de subcontratar la lucha contra Dáesh a otra organización terrorista, a saber, las llamadas Fuerzas Democráticas Sirias (FDS), dominadas por el Partido de los Trabajadores del Kurdistán/Unidades de Protección del Pueblo (PKK/YPG). Invitamos a los países que apoyan a las FDS dirigidas por el PKK/YPG a que vean la depuración étnica y los crímenes de guerra cometidos por esa organización terrorista en el norte de Siria. Ignorar esos hechos es incompatible con cualquier valor humanitario. Además, es una flagrante contradicción e incoherencia en la lucha contra el terrorismo. Ese enfoque no permitirá alcanzar en modo alguno la estabilidad al este del Éufrates.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para dejar constancia una vez más de que nuestro pedido de que las Naciones Unidas investiguen el ataque perpetrado por la organización terrorista PKK/YPG contra el hospital Al-Shifa sigue sin respuesta hasta el día de hoy.

No podemos permitir que la situación humanitaria en Siria se vea eclipsada por otras crisis humanitarias nuevas o prolongadas. La comunidad internacional tiene la obligación de compensar la reciente disminución de la financiación humanitaria para la crisis siria. Esto es necesario a fin de mejorar las condiciones de los millones de desplazados que viven en circunstancias difíciles, especialmente en Idlib, y evitar una nueva catástrofe humanitaria.

Tampoco se debe olvidar la carga que recae en los países vecinos. Durante años, Turquía ha venido haciendo más de lo que le corresponde, brindando protección temporal a casi 4 millones de sirios y sirviendo como único punto de tránsito para la asistencia humanitaria transfronteriza de las Naciones Unidas a Siria. Seguiremos facilitando también los envíos de ayuda translineal. Sin embargo, habida cuenta de que la situación humanitaria es sumamente precaria y empeora cada día, no existe ninguna alternativa a la asistencia transfronteriza en cuanto a su alcance y magnitud.

Sobre todo, necesitamos que la comunidad internacional actúe con principios y capacidad de respuesta para aliviar la crisis humanitaria en Siria y lograr soluciones duraderas.

Como es habitual, no responderemos a las mentiras que acaba de decir el representante del régimen sirio.

**La Presidenta** (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Takht Ravanchi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): La situación humanitaria en Siria sigue siendo alarmante. Las Naciones Unidas estiman que 14,6 millones de sirios necesitan asistencia humanitaria. Esto representa un aumento del 9 % con respecto a 2021. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha agravado la ya frágil situación humanitaria en el país.

Habida cuenta de la grave situación humanitaria y del hecho de que partes importantes de la infraestructura civil siria han quedado destruidas, la imposición de medidas coercitivas unilaterales al pueblo sirio ha tenido consecuencias desastrosas en todos los aspectos de su vida y es contraria a determinados aspectos de la resolución 2585 (2021) relativos a los proyectos de recuperación temprana, que son fundamentales para fortalecer la resiliencia de los sirios y facilitar el regreso de los desplazados a sus hogares. Esas medidas también han repercutido en los esfuerzos de las organizaciones nacionales e internacionales en Siria. Esas medidas ilegales y disruptivas deben terminar inmediatamente.

Afirmar que la difícil situación humanitaria en Siria es motivo de preocupación y, al mismo tiempo, apoyar las sanciones unilaterales contra el pueblo sirio es sumamente hipócrita. El Consejo de Seguridad debe trabajar con diligencia para garantizar que la resolución 2585 (2021) se aplique adecuadamente, de forma equilibrada y eficaz, en particular en lo que respecta a los proyectos de recuperación temprana y al levantamiento de las sanciones unilaterales. Condenamos una vez más el robo de los recursos naturales del pueblo sirio, en particular del petróleo y los productos agrícolas, en las zonas ocupadas por las fuerzas extranjeras. Ese acto criminal es una evidente violación de la soberanía territorial siria, de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Carta de las Naciones Unidas. La

crisis siria no puede resolverse sin poner fin a la ocupación y desarraigar las amenazas terroristas.

La soberanía y la integridad territorial de Siria no pueden ponerse en peligro con el pretexto de la lucha contra el terrorismo. Por lo tanto, todas las fuerzas extranjeras ocupantes y no invitadas, incluidas las de los Estados Unidos, deben abandonar el país inmediatamente y sin condiciones.

Condenamos enérgicamente las reiteradas violaciones de la soberanía y la integridad territorial de Siria por parte del régimen israelí. Los ataques israelíes contra la población y las infraestructuras civiles en Siria el 7 de marzo constituyen claras violaciones del derecho internacional humanitario. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que exija la rendición de cuentas de ese régimen por dichos actos de agresión y otras actividades malintencionadas, así como por sus amenazas abiertas de utilizar la fuerza contra otros países de la región, que ponen en peligro la paz y la seguridad regionales. Respaldamos la continuación de las negociaciones entre las partes sirias en Ginebra, que ahora se celebran bajo los auspicios del Comité Constitucional de Siria.

En este contexto, acogemos con satisfacción los continuos esfuerzos del Sr. Pedersen por llevar las negociaciones a buen puerto. No hay otra alternativa que buscar una solución dirigida y asumida como propia por los sirios, con la asistencia de las Naciones Unidas; una solución que esté libre de influencia y presiones externas y que no tenga plazos artificiales. Nos mantenemos en contacto con el Gobierno sirio, el Enviado Especial de las Naciones Unidas y nuestros asociados en el formato de Astaná para poner fin a la crisis y aliviar el sufrimiento del pueblo sirio lo antes posible.

**La Presidenta** (*habla en árabe*): No hay más oradores inscritos en la lista. Levantaré ahora la sesión para que el Consejo pueda continuar el examen del tema en consultas privadas.

*Se levanta la sesión a las 12.00 horas.*